



RIO GALLEGOS, 09 FEB. 2006

VISTO:

El Expediente Nº 19.839/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 2 de las presentes obra Nota elevada por la Lic. Andrea RUIZ;

QUE mediante la misma solicita la incorporación de UN (1) Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Comunicación Radiofónica y Taller I", correspondiente a la carrera Licenciatura en Comunicación Social;

QUE a tal efecto adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: la fundamentación, los objetivos y los contenidos seleccionados de la asignatura;

QUE lo actuado cuenta con el aval del Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales y del Sr. Secretario Académico;

QUE se cumplimenta lo establecido en la Resolución Nº 069/95;

QUE de acuerdo a lo determinado en la Resolución citada precedentemente, el suscripto está facultado para designar una Comisión Evaluadora;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
CIENCIAS SOCIALES A/C. DEL DECANATO  
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Comunicación Radiofónica y Taller I", correspondiente a la carrera Licenciatura en Comunicación Social, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Andrea RUIZ, Lic. Alfredo FERNANDEZ, Lic. Alicia AGUERO en carácter de titulares, a la Prof. Iris BERGERO en carácter de suplente y al Consejero Cristian CANAVIRE en carácter de veedor alumno.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Copocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección del Área Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-



Lic. Rubén O. Zárate  
Director, Departamento  
Ciencias Sociales  
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

025